
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°288-2021 JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL
DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**

Se inicia la Sesión Extraordinaria No. 288-2021 celebrada el 10 de febrero del 2021 al ser las diecisiete horas y tres minutos, con fundamento en las condiciones de excepción declaradas por el Gobierno de la República para la atención de la emergencia sanitaria del COVID 19 entre ellas el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S de fecha 16 de marzo de 2020, del Presidente de la República, la Ministra a.i. de la Presidencia y la Ministra de Cultura y Juventud, así como en cumplimiento de la Circular DM- 0016-2020 de la Señora Ministra de Cultura y Juventud, del pasado 10 de marzo del 2020, sobre sesiones de órganos colegiados adscritos, se da inicio en este momento a la Sesión Extraordinaria 288-2021 de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, celebrada de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, cuyo protocolo ha sido previsto por el Departamento de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud y para efectos del Acta solicita indicar el lugar donde se encuentran en este momento.

Asistentes:

- Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud. Casa Presidencial, Zapote.
- Luis Diego Aguilar, Oficina, Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social, Oficina en el Ministerio de Trabajo.
- Randall Otárola Madrigal, Viceministro de la Presidencia, Casa Presidencial.
- Evelyn Vásquez Villalobos, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, casa de habitación, San Ramón de Alajuela.
- Alejandra Acuña Navarro, Viceministra de Salud, casa de habitación, Mora, Colón.
- Geison Valverde Méndez, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, casa de habitación, Guápiles Pococí, Limón.
- Emmanuel Muñoz Ortiz, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, cantón de Esparza.

- Luis A. González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven. Casa de habitación, Escazú,

Además, participa:

- Alejandro Uzaga Fallas, Director de Despacho Viceministerio de Juventud. Casa Presidencial.

Ausentes justificados:

- Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva, INAMU, Ministra de la Condición de la Mujer.
- Steven González Cortés, Viceministro Administrativo, Ministerio de Educación Pública, desde casa de habitación, Vásquez de Coronado.

1. Lectura y aprobación de la agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda
2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

3. Asuntos Dirección Ejecutiva

3.1 Estados Financieros al cierre del periodo 2020 con corte al 31 diciembre 2020, del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven.

3.2 Presupuesto Extraordinario 1-2021, relacionado con el ingreso de recursos de superávit específico de los Comités Cantonales.

ACUERDO N°1: Se acuerda aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria N°288-2021. 7 votos a favor.

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

ACUERDO N°2: Aprobar la participación de las funcionarias Marisol Brenes Jiménez y Lilliana Conejo Solano y el funcionario Michael Barrantes de la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo de la Persona Joven. 7 votos a favor.

3. Asuntos Dirección Ejecutiva

3.1 Presupuesto Extraordinario 1-2021, relacionado con el ingreso de recursos de superávit específico de los Comités Cantonales.

Don Luis indica que este punto corresponde al primer presupuesto extraordinario del presente año del Consejo de la Persona Joven y tiene un fin muy específico que es redistribuir los fondos que le corresponden a los Comités Cantonales de la Persona Joven producto de la no ejecución de los fondos de los Comités Cantonales de la Persona Joven del año anterior y menciona que la idea es poder aprobar este presupuesto para que posteriormente sea remitido a todo el largo proceso del Ministerio de Cultura y Juventud, del Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa, para efectos de poder que los Comités Cantonales de la Persona Joven puedan también utilizar este presupuesto extraordinario, que se está presentando hoy 10 de febrero para que todo este proceso de aprobación sea lo más expedito posible.

A continuación inicia la Señora Marisol Brenes con la presentación del tema del presupuesto extraordinario 1-2021.

ACUERDO N° 3: Vista la propuesta de la Dirección Ejecutiva, se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 1-2021 del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven. 6 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

6 votos a favor en firme.

3.2 Estados Financieros al cierre del periodo 2020 con corte al 31 diciembre 2020, del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven.

Don Luis indica que este punto corresponde a los estados financieros anuales del año 2020.

Don Luis menciona que a continuación se da la bienvenida a las compañeras que estarán durante la presente sesión, Marisol Brenes Jiménez, Lilliana Conejo Solano y el compañero Michael Barrantes. A continuación inicia la Señora Marisol Brenes con la introducción sobre el tema de los Estados Financieros del Consejo de la Persona Joven del periodo 2020.

The collage includes the CPJ logo, a meeting agenda for the 2021-2022 period, and a document titled 'ESTADOS FINANCIEROS' with a table of contents. The table of contents lists sections such as 'Presentación', 'Balanza Comprobación', 'Estado Situación Financiera', and 'Estado Rendimiento Financiero'.

Don Michael Barrantes, continua con la presentación de los Estados Financieros del 1 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020

The slides present the following information:

- ESTADOS FINANCIEROS Del 1 enero 2020 al 31 de diciembre 2020:** A slide with the CPJ logo and a table of contents.
- BALANZA COMPROBACIÓN:** A slide showing a balance sheet table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO'.
- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA:** A slide showing a financial position table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO'.
- ESTADO RENDIMIENTO FINANCIERO:** A slide showing a financial performance table with columns for 'INGRESOS', 'EGRESOS', and 'RESERVA'.

• Se concierden gastos en materiales por un monto de 65,8 millones de colones.
• Se adquieren bienes por un monto de 29,1 millones, computadoras, laptops, etc.
• Hubo una depreciación de los activos por más de 25,2 millones de colones.

• Se realizaron transferencias por prestaciones legales por 4,5 millones de colones.
• Se transfirió a sus S. 11 la suma de 250,5 millones de colones.
• Se transfirió 4,8 millones al OIG España.
• Se abitaron un cheque por 229,5 millones de colones.

FLUJO DE EFECTIVO

Cuentas	2019	2020
Operaciones de explotación
Operaciones de inversión
Operaciones de financiación
Total

Link documentos de respaldo:

https://mcjcr-my.sharepoint.com/:f/g/personal/secretaria_cpj_go_cr/EnLySWiq2wJhQDoxluZOvQB3d5kAqKS-GAUy9udwQGAWg?e=Vap73j

Doña Margareth agradece a la Señora Marisol Brenes y al equipo por la presentación brindada y a continuación se da lectura y posterior aprobación del acuerdo.

Se informa por parte de Emmanuel que don Randall en este momento se ha retirado de la presente sesión por lo que doña Margareth procede a realizar la la votación del acuerdo respectivo, con los miembros de Junta Directiva presentes.

ACUERDO N° 4: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2020 presentados por la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven. 5 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

5 votos a favor en firme.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

Margareth Solano Sánchez
Presidenta Junta Directiva Consejo de la
Persona Joven Viceministra de Juventud

Emmanuel Muñoz Ortiz
Representante de la Asamblea Nacional de la
Red Consultiva de la Persona Joven,
Secretario Junta Directiva Consejo de la
Persona Joven